

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

ANO L.—NUM. 14.977

Madrid Sábado 4 de Febrero de 1899

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PÉGANA EN UN DÍA
Los anuncios de primera plana, reanuncios, mandatos referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Gran Vía, plaza de la Bolsa (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EDICIÓN DE LA NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana, 2 Ptas. Mes.
PROVINCIA Y PORTUGAL, 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO, 4 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR, 5 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

EL DUEÑO DE BILBAO GRANULADO DE CANO, cura las afecciones. Pídanse en las farmacias.

NOTA DEL DÍA EN LIQUIDACIÓN

Asistimos al principio de las liquidaciones necesarias.

El ministro de Ultramar desaparecerá muy pronto, como oficina. Lo que queda se llamará ministerio unos cuantos meses. El señor Romero Girón pasa a Fomento.

Las últimas palabras sobre la paz y la guerra, serán las primeras que se pronuncien en el Parlamento. Temen los gobernantes discusiones apasionadas y recriminaciones fuertes. Si han de venir, hacen bien en temerlas. Así no se resuelve, ni se averigua nada; ni a nadie se convence sino con buenas razones. Tampoco hará otra cosa que perjudicar al país una contienda irreflexiva y acalorada.

El ruido y la confusión, más parecen útiles para los que no tienen cumplida defensa; no para los que pueden mostrarla en todos sus actos excelentes. Hemos condenado, por aturrida, toda la política de los pasados tiempos. No sigamos la costumbre cuando las naciones del continente parecen que nos espían más que nos contemplan, a fin quizá de argumentar contra nuestra propia existencia, mediante los supuestos de las discordias, que ellos conviertan en motivos y en razones.

La vida nueva requiere nueva condición, y hay que enmendar la que nos ha perdido.

El Congreso que no debió ser recinto de misterios para las sesiones secretas, no debe ser plaza ni circo de riñas y alborotos. Nunca como ahora tuvo más obligación el Parlamento de ser oficina para labores útiles y urgentes.

Entretanto, será mejor que estas cosas se piensen y se reflexionen; que ni el pensamiento ni la reflexión han de poner obstáculos a todo lo que sea pedir justicia, así para denunciar los malos servicios, como para reconocer los buenos, y lo mismo para la censura de los hechos perjudiciales, que de las predicciones funestas, porque la justicia es la dispensadora del premio y del castigo, y está escrita en más leyes que en el capítulo de las penas del Código.

Entretanto, repetimos que se procure el mayor acierto para llevar las discusiones futuras; bueno es que se prepare también la liquidación de la Hacienda pasada, y de la pasada administración.

Lo que nos parece ya liquidado, en cuanto no se hablará con probabilidades de su formación, es el pensamiento del gobierno intermedio.

El partido liberal, que es Sagasta, y el partido conservador, que es Silvela, se consideran, respectiva y simultáneamente, en las mejores condiciones para gobernar, y quieren el gobierno.

Más también creemos que vendrá una liquidación política así que la paz y la guerra queden discutidas en el Parlamento.

¿Cuál será la solución?
Sagasta con este gobierno, Sagasta con otro de elementos fusionistas históricos, Sagasta con nuevas conciliaciones, Sagasta con otras Cortes actuales, Sagasta con otras Cortes?

¿O Silvela sustituyendo a Sagasta? Este es el secreto del porvenir.

Y esto es el problema que se resolverá antes de que se presente a las Cortes ningún proyecto de ley financiero ni administrativo.

Podrá ocurrir que esa primera discusión acabe en este mes de febrero.

Y que en marzo empiece una vida nueva, liberal o conservadora. Pero seguramente nueva.

CRONICA

LA CASA DE EMPEÑOS

—Dame seis reales.
—Dame ocho reales.
—Dame tres pesetas.
Las mujeres van entrando y poniendo los paquetes sobre el mostrador. Todas llevan al brazo el cesto de la compra, por el que se asoma la botella del aceite; algunas llevan también un chico en brazos o un niño que se agarra a las faldas.

El dependiente va examinando los trapitos, y sin preguntar nombre ni señas—ocho de memoria todas sus parroquias—grita a otro mozo que lleva un talonario.

—¿Eh! una de tal, falda y chaquetilla, dos pesetas; ¿Mangana de cual, americana y chaleco, seis reales? María Pérez, enagua y trajeito de niño, una peseta; Juana Álvarez, manta y juego de sábanas un duro.

—De cuando en cuando surge una protesta.
—Oye: eso dos pesetas, no. ¿No lo saqué antes y estaba en diez reales?
—A veces entra una señora de edad o un niño de doce ó de catorce años, con aire descontento, que esperan a que no haya nadie para desahogar finalmente un lio y para preguntar averiguados.

—¿Cuánto puede usted darme por esto?
—Unay otro pertenecen sin duda a familias decentes que fueron algo ó que quieren ser algo, pero que por lo pronto no tienen qué comer. El padre y la madre, los hijos

de la casa, se han quedado esperando a que vuelvan la anciana ó el niño, del empeño, no atreviéndose a ir ellos y pareciéndoles mejor que hagan estas faenas la mujer, en la cual han muerto ya ciertos pudores, ó la infancia, en la que los sentimientos de vanidad y de amor propio no se han desperdiciado todavía.

La escena empieza a las seis de la mañana y sus suspende a las doce ó a una de la tarde, cuando todo el mundo se ha procurado el desayuno y el almuerzo.

A esta hora comienza en la casa de empeño de los pobres—negocio de miseria fundado para explotar otras miserias—a examinarse lo ingresado.

El apunte provisional se hace definitivo; a los paquetes que se amontonaron uno sobre otro sin más que ponerle una señal, se les envía fuertemente y lleno de arrugas, apretado, «estivado», se mete en las estanterías. Los trapitos de cristianar, la falda de los domingos, el mantón de ocho puntas, la camisa bordada, la chaqueta nueva «del hombre», todo queda hecho un montón en el tremendo *spottiarium* de las desgracias horribles que no horroza a nadie, porque se ve todos los días.

Por la tarde, otra vez se repite la misma faena. Vuelta a llenar el mostrador; vuelta a desmenuzarse los dos trozos, vuelta a dar a otra María Pérez y a otra Juana González los cuartos de la cena.

El sábado es algo más alegre el cuadro. El marido ha cobrado; las que empeñaron cuatro cosas del jueves al domingo, van con una parte del jornal y sacan otra parte de lo que empeñaron. Se entablan discusiones, polémicas, disputas.—«Dos reales de realitos por cuatro días que has tenido la falda! ¡Hijo, qué robol! ¡Si ganas ustedes!»

Los que no suelen volver más, se ven ser para empeñar de nuevo, son aquella moznica o aquel niño—esos que se llaman clase media.—Para el jornalero la casa de préstamos es un laberinto de difícil salida; para esta «clase media», la casa de empeño es un abismo, desde luego. Lo que entra no sale.

Al pobre siempre le sirve su mantón ó su chaqueta. Al individuo de la clase media—¡oh vanidad vanidades!—ni aun le sirven las cosas pasadas de tiempo. Hubo un día un ingreso de quinientas pesetas; se hizo un traje de moda a la señora, que lo llevó dos noches al teatro. Un mes después no hubo qué comer, como no hubo qué comer un mes antes, y el traje que costó veinte duros se «piguora» en tres, y ya ese traje no se saca, pues cuando hay unas nuevas quinientas ó mil pesetas, hay una moda nueva y hay que comprar un nuevo traje.

Estas cosas de empeño de que hablo no se hallan en el centro de Madrid. Están en el honcho del distrito de la Latina ó de la Inclusa. No tienen ni las grandes muestras, ni las grandes luces, ni los grandes letreros sugestivos que dicen «alta tasación». Por aquellos sitios no están al tanto del pan y la carne. Y los establecimientos, ídolos, sin luz, sin limpieza, son a modo de cuevas que van tragando verdaderos dolores de la indumentaria.

Lo que estas cosas de préstamos arrojan cuando vencen los plazos, las prendas intactas; las Américas ó el Resero; lo que queda—y como es ley fatal de la miseria, que aun contra la voluntad del individuo, entre los pobres no haya «mío» ni «tuyo», la prenda que empeñó la vecina del cuarto número 5, interior, segundo de tal calle, cuando después por el vecino del cuarto número 4, interior, tercero de la misma calle, el día en que colocan al esposo.

Lo que más conviene en esas gentes—lo he oído contar a muchas de mis distinguidas relaciones entre los miserables—es el dolor sincero que las invade cuando pierden sus cosas. Una alhaja es igual a otra alhaja, se pierde, vaya en paz; pero, ¡la pérdida de eso que constituye un recuerdo cariñoso, casi casi la única «genealogía» posible de la familia pobre!

Todos sabemos que pueril ¡pero qué tierno encanto es ese de ir revolviendo cosas viejas!... Esto era de papá, esto de mamá, esto de la abuelita... Este es el primer traje de hombre que hice en mi año cuando tenía 12 años, poco antes de morir... Estos los zapatos con que la niña «que está en gloria» fue a la primera comunión...

Pues todo esto, todo esto que constituye la joya de más precio, ha de tirarlo el miserable forzosamente, forzosamente, inevitablemente, porque la ordena el hambre, en el montón infecto de la casa de préstamos. No hay defensa posible. Muy querido es el traje de la niña muerta, pero hay que empeñarlo y comprar pan para que coma ó cene la otra niña, también traspasada por la anemia...

Me he acordado, leyendo en un periódico no sé qué de no sé cual regalo, que va a darse para rescate de cosas empeñadas en el Monte. No; solo en el Monte de Piedad, no; eso sí ha hecho aquí siempre y siempre ha sido injusto. En el Monte de Piedad no empeña ni un pobre de estos de la última y desconsoladora pobreza.

Sería una grande y benemérita obra que parte de esas sumas que se dan con frecuencia para sacar del Monte de Piedad prendas «cautivas», se entregara también a alguna comisión o algún organismo, o algún centro de esos filantrópicos, que se dedicara a recorrer esos abusos de los barrios pobres, de los barrios bajos, y a sacar de las casas de empeño los trapitos preciosos de los miserables.

Con muy poco dinero ¡cuánto bien puede hacerse!

Los largos corredores de las casas de vecindad, donde no se encuentra ningún trapo porque están todos en la casa de empeño, cubrían sus barandales mohosos con el empavesado de la falda, de la camisa, del mantón, de la capa, rescatados.

No la alegría de la familia en una tolerable situación que, sola, en su episodio decente se felicita por la fortuna que le sacó del Monte, sin gasto de dinero, una prenda empeñada, sino la loca alegría de todo un vecindario medio desuido que viene reingresar lo más preciso del menaje, estallar en esas casas tristes, de cuartos sin luz, y de sombríos e interminables corredores.

—Sería una buena obra la del que hiciera esto; tan buena como la haría quien inventara el medio de que el pobre no tuviera que optar por comer empujando la camisa ó por no comer y conservar lo puesto que, en este caso, pudiera servirle de mortaja...

Claudio Frollo.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

Las novedades

EL AIRE ARTIFICIAL

En la actualidad llama poderosamente la atención del mundo parisiense, M. Georges Jaubert y su invento del aire artificial.

El problema es realmente de grandísima importancia. Supongamos un hombre colocado en una habitación cerrada herméticamente; emparedado, por decirlo así.

Pues bien; M. Georges Jaubert asegura que puede proporcionar a ese hombre «un medio práctico de preparar artificialmente el aire respirable necesario a la vida».

¿Cómo? Tomando por base la idea clásica de que el aire respirable se compone de un 79 por 100 de azoe y 21 de oxígeno, se dedicó M. Jaubert a observar por lo pronto, si en el aire viciado a causa de la respiración ó de la combustión y cuyo oxígeno haya desaparecido, quedaba intacto el azoe, y si por repuración especial, el minando el azoe carbónico y el vapor de agua, sería capaz el azoe mezclado con oxígeno puro en cantidad conveniente reconstituir el volumen normal de aire.

Infinidad de experimentos ó análisis químicos han demostrado, según se asegura, que esta hipótesis es exacta completamente en todas sus partes.

Pero quedaba a pie la cuestión capital, la producción del oxígeno, y el doctor Laborde, con acuerdo en la Academia del sabio preparador de la escuela Politécnica, hizo dicho recientemente desde su sitial de la Academia de Medicina que tras largas y pacientes investigaciones, M. Georges y Jaubert ha dado con una sustancia química, cuyo nombre calla, y la cual, merced a simplísima y única operación fácil de hacer:

1. Limpia totalmente el aire viciado de una habitación cerrada, haciendo desaparecer el azoe carbónico, el vapor de agua y otros gases irrespirables producto de la humana combustión.

ASPIRANTES DE MARINA

La *Gaceta* publica la siguiente real orden: «Con el fin de cubrir doce plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela Naval en primeros de julio próximo:

S. M. el Rey (D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con la jefatura de estado mayor general, ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Las plazas se adjudicarán mediante pública oposición, verificándose los ejercicios en esta corte con sujeción al programa vigente que se detalla a continuación.

2.ª Las solicitudes para tomar parte en los exámenes, escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al señor ministro de Marina y se entregarán en la secretaría militar de este ministerio, a las horas de oficina, donde se admitirán hasta las cinco de la tarde del día 15 de abril próximo.

3.ª Cada solicitud deberá expresar el domicilio del recurrente, y con ella acompañará éste la certificación del acta de su nacimiento, debidamente legalizada, sin enmendas ni respalduras, por la que conste haber cumplido la edad de tres años, sin exceder de la de diez y siete los hijos de paisano y diez y ocho los de militares el día 1.º de julio próximo.

Los certificados de los Institutos de haber aprobado las asignaturas de Geografía, Historia universal y particular de España, lo presentarán los opositores personalmente ante el tribunal de exámenes, y por consiguiente, no deben remitirlos a este ministerio.

4.ª Los opositores deberán ser ciudadanos españoles y tener la robustez y aptitud física necesarias, debiendo someterse a un reconocimiento facultativo, que llevará a cabo una comisión de médicos de la armada.

5.ª Las oposiciones tendrán lugar en la planta baja de este ministerio, y comenzarán después del reconocimiento facultativo, que tendrá lugar a las doce del día 1 de mayo.

6.ª No se admitirán solicitudes en las que se pidan dispensas de edad u otras gracias especiales que se opongan a lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes.

7.ª No se ampliará ni una sola plaza, y por lo tanto, a los que resulten aprobados, además de los doce fijados en la convocatoria, no se les concederá ingreso en la escuela.

LARA

Beneficio de Balbina Valverde.

No hay necesidad de decir que anoche la sala del teatro Lara estuvo completamente ocupada por lo mejorcito de la villa y corte.

Siendo la función de beneficio de Balbina Valverde, no podía menos de suceder así.

En cuanto al número de regalos que sus amigos y admiradores enviaron a la incomparable actriz, basta decir que llenaban por completo el salón.

Además de la hermosa obra de Sellés, *Los caballos*, y del juguete *Una mujer*, presentó en escena la comedia de Bretón de los Herreros, *Una vieja*, refundida en dos actos, y se estrenó un monólogo de Sellés, titulado *El esqueleto de Venus*, y un diálogo original de Don Segundo Gálán, según manifestó el Sr. Lara, titulado *Dieho y hecho*.

En el monólogo, escrito expresamente para la beneficiaria, hace Sellés la descripción de una mujer de mundo, hermosa y apasionada.

En frase a las veces curio, siempre ingeniosa y punzante, graciosa en algunos momentos, la protagonista, confesándose con su doncella, testigo y confidente de sus debilidades de mujer, pasa revista a su existencia, mostrando como entre las zarzuelas del tiempo fue dejándose a tiras con el pellejo y la carne las ilusiones del amor, y al llegar a esa edad en que la hermosura perece y queda en el espíritu el desengaño y el desenojo que da la experiencia, de la Venus triunfante solo resta el esqueleto desnudo y frío.

El monólogo se escuchó con gran complacencia, siendo muy aplaudidos el autor y la actriz.

Dieho y hecho fue primeramente interpretado por Balbina Valverde y Mariano Lara, y a esto se debe la parte mejor de su éxito.

TRIBUNALES

CUATRO PENAS DE MUERTE

Para los días 13, 14 y 15 del próximo marzo está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Torrelaguna por asesinato cometido en la persona del anciano Miguel García Moreno, vecino del inmediato pueblo de Bustarviejo, en que han sido procesados sus parientes Juana María Baonza, Basilia, y Bonifacio, hijos de esta, y su criado Pedro Sanchio.

Según el fiscal, los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

En la mañana del día 14 de diciembre de 1897 fue hallado el cadáver de Miguel García Moreno en la casa que en el pueblo de Bustarviejo posee la procesada Juana María Baonza, en la cual vivía el interfecto desde su juventud, por haberle aquella dejado en su testamento, con obligación de alimentarlo durante su vida, a cambio de los bienes que los había heredado.

Movidos, sin duda, por el deseo de evitarse esta carga que se habían impuesto, los cuatro procesados, puestos de acuerdo previamente cenaron todos en unión del Miguel en la casa de Juana la noche del 13 de diciembre de dicho año, y aprovechándose de la superioridad numérica y de la edad de interfecto, dieron un golpe en la cabeza, a consecuencia del que sobrevino una apoplejía cerebral, que determinó su muerte instantánea, y le causó una herida en la región occipital, hecho lo cual fue trasladado a la cama en que ordinariamente dormía, pudiendo asegurarse que fue más de un golpe el recibido por el interfecto, puesto que en su cadáver pudo apreciarse otra herida en el pabellón de la oreja derecha, la cual, según el informe facultativo, debió producirse, ó por desgarramiento ó con instrumento cortante.

Con estos hechos son constitutivos del delito de asesinato previsto en el artículo 418 del Código Penal, por concurrir en el mismo las circunstancias de alevosía y premeditación conocida, estimando responsables como autores a los cuatro procesados en la causa, siendo de apreciar las circunstancias agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad, y procediendo imponerles la pena de muerte.

La defensa de los cuatro procesados, encomendada al notable letrado D. Evaristo Gómez Lombard, niega los hechos imputados por el fiscal a sus patrocinados, que ninguna parte tuvieron ni tenían para que dado que ni en la estancia en casa de su pariente el Miguel García, constituía la menor carga, ni dado el cariño que se profesaban, tenía explicación racional tan brutal crimen, ni menos la concurrencia de los cuatro interfectos, tratándose de quien, como el interfecto, era persona débil para precisar un esfuerzo tan extraordinario como el que en su consecuencia, la libra absolución de sus cuatro defendidos con toda clase de pronunciamientos favorables.

El ministerio de que el hecho aparece rodeado, unido a que la familia acusada goza de posición independiente, han sido causas, sin duda, de la extraordinaria expectativa que el proceso ha producido en todo el partido de Torrelaguna.

El juicio por jurados se celebrará ante la sección segunda de esta Audiencia.

DE AYER A HOY

UN PLAN POLÍTICO

Ya saben nuestros lectores que desde ayer se habla mucho de la reunión de las Cortes y de los proyectos que a ellas lleva el gobierno, o mejor dicho, su presidente el Sr. Sagasta.

De cálculo en cálculo se llegan a formar conjeturas brillantes y de cierto interés, aunque quizá más o menos equivocadas, y de algunas conversaciones salen verdaderos planes perfectamente acabados.

Por poca exactitud que tengan, que no hemos de juzgar esto de antemano, la verdad es que se atribuyen esos planes a personas autorizadas y reclaman de algún modo nuestra atención.

Esto ocurre con lo que hoy dice *La Reforma*, cuya tendencia conservadora puede tener en cuenta los lectores para los juicios que hayan de formar. Oigamos al colega:

«Tanto se habla de lo que ocurrirá en las Cortes y de los proyectos políticos que lleva al Parlamento el Sr. Sagasta, que vamos preguntamos a persona autorizada qué habrá de ocurrir en lo que por parte de algunos elementos se afirman.»

Obtuvimos a nuestra pregunta la siguiente respuesta, en la que no ponemos ni quitamos una coma:

—Sagasta va a las Cortes a jugar una carta, que lo mismo le puede resultar favorable que adversa. Esto último haría inevitable su derrota; aquello alargaría algunos meses más su estancia en el poder. Me explico. Hoy por hoy, no se ve el presidente del Consejo lo que ocurrirá en las Cortes, ni si continuará o no en el poder, ni si se podrán aprobar los proyectos que tienen los ministros en cartera, incluso los económicos. Nada de esto sabe, porque dependerá de las circunstancias; pero, en cambio, lleva un proyecto bien determinado y definido, que significará seguramente la solución en uno ó en otro sentido.

El Sr. Sagasta, lejos de temer, como se ha dicho, el planteamiento de un debate político, lo desea, para despejar de una manera definitiva la situación; hasta tal punto esto exacto, que si las oposiciones no iniciaran la discusión, la planteará algún orador alocutisimo por encargo del Sr. Sagasta, tomando por pretexto una proposición de ley.

El Sr. Sagasta no ignora que Romero Robledo y sus amigos, que el general Weyler y los suyos, que el duque de Tetuán y que los republicanos son opuestos a la elevación del partido conservador al poder, y que en la continuación de los liberales y la entrada del Sr. Silvela, prefieren lo primero.

Pues bien, el Sr. Sagasta obligará a hablar al Sr. Salmerón, a Romero Robledo, al duque de Tetuán y al general Weyler, y si éstos, como cree, le ofrecen unos su benévolo apoyo, y otros su concurso personal para reconstituir el gabinete, en este caso irá a Palacio apoyándose en las respetabilísimas opiniones de las minorías parlamentarias, y será ratificada la confianza de la Corona, que será irresponsable en este caso, puesto que esa confianza la otorgó primeramente al partido liberal el Parlamento.

Ahora bien; si alguna de esas opiniones que he citado se pone al lado del Sr. Silvela en el momento supremo en que se declinan los campos, entonces se realizará el cambio de política, y el partido liberal pasará a la oposición para reconstituirse.

Este es, según mis noticias—terminó diciendo el personaje en cuestión—el programa político que desarrollará el Sr. Sagasta en las Cortes.

Hasta aquí *La Reforma*. Ahora los lectores hagan los comentarios que estimen oportunos. Por nuestra parte, ya hemos dado y continuamos dando diariamente los elementos de juicio que consideramos más apropiados para seguir con fruto de imparcialidad el desarrollo de la política.

Por el gobernador general de la isla de Puerto Rico, y en armonía con lo acordado en el real decreto de 7 de enero próximo pasado, se repite excedentes para todos los efectos legales a D. Enrique Díaz Guitiérrez, presidente de Sala y fiscal, respectivamente de la Audiencia territorial de San Juan; a D. Antonio Martínez Ruiz, D. Darío Ulloa y Varela, D. Francisco Vaseo y Vaseo, D. Federico Serantes y D. Francisco Loraño Hurtado, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; a D. Vicente Santandreu y Herrando, D. Indalecio Villaverde y Lagos y D. Leopoldo López Infantes, magistrados de Audiencia de lo criminal; a D. Fernando de Prat y Gay, D. Eduardo Anlés y Garriga, D. Francisco Saugenis y Arriegas, D. Mariano Pérez de Septién, don Eduardo Álvarez y Rodríguez, y D. Ramón Villahermosa y Borja, jueces de término; a D. Eusebio Nestor Robles, D. Antonio Sarmiento y Porras y D. Ricardo Pavón y Rosales, jueces de ascenso; D. Ernesto Sánchez Taboada, D. Julio Díaz Sala, D. Francisco Monforte y Dalmáu y D. Joaquín Dílgado y García Vaqueiro, jueces de entrada, y don Miguel Guillén y Maza, oficial de Sala de la territorial citada.

2.º Que asimismo se reputen excedentes, para los propios efectos legales, a D. Manuel Velasco y Bergel, que tiene la categoría de magistrado de Audiencia territorial, y a D. Joaquín Juárez de Negrón, D. Ignacio Hidalgo y Domingo y D. Eduardo Ibañez y Domenech, jueces de entrada; y

3.º Que si cualquier interesado, por carencia de los datos necesarios, no se hubiere comprendido en la relación de excedentes de que queda hecho mérito, puede reclamar la inclusión con los documentos justificativos correspondientes.

Iguualmente se dispone:
1.º Que de conformidad con lo resuelto

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARME POR TELEGRAFO

Nuevas dificultades.

Londres 4.

A juzgar por un telegrama de San Petersburgo que publica esta mañana *The Telegraph*, ha surgido una grave dificultad para la reunión de la conferencia internacional, propuesta por el czar de Rusia, con objeto de tratar sobre el desarme.

El gobierno de San Petersburgo deseara de no indisponerse con el Vaticano, acordó al fin invitar a la Santa Sede a que enviase un representante a la conferencia.

El gobierno italiano, al tener noticia de este hecho, ha protestado, alegando que no siendo el Papa un soberano temporal, no debe estar representado en la conferencia, anunciando al mismo tiempo el propósito de renunciar a su participación en ella, si hubiera un delegado pontificio.

El corresponsal del *Daily Telegraph*, dice que esto dará lugar a que la conferencia sufrirá por lo menos un aplazamiento. *La Tribuna*.

EL TRATADO DE PAZ Y SUS ENMIENDAS

Cuantos despachos se transmiten de Washington y Nueva York, consienten seguro que el lunes próximo se proceda a la votación del tratado de paz, y que en una de las sesiones anteriores se votarán las diferentes enmiendas presentadas por las oposiciones respecto al destino futuro de Filipinas, cuestión que desean dilucidar los demócratas antes que quede resuelta la ratificación del tratado.

La comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha acordado no oponerse a que se voten dichas proposiciones, porque cree que serán rechazadas, a excepción de la de Mr. Sullivan, que ha aceptado dicha comisión.

Esta última declara que «la ratificación del tratado de paz con España no prejuzga en modo alguno la política que seguirán en Filipinas los Estados Unidos, y que no llevará al gobierno a emprender una política colonial que tienda a impedir el establecimiento de un gobierno firme e independiente por los filipinos, si la situación es tal que promete concluir la esperanza de obtener los resultados que se desearan.»

El *New York Herald* publica un despacho de Washington, diciendo que se aprobará seguramente esta proposición, en cuyo caso está asegurada la ratificación del tratado, puesto que, según el último recuento de votos, votarán a favor 62 senadores.

EXCEDENTES DE ULTRAMAR

Por reales órdenes que hoy publica la *Gaceta*, se dispone:

1.º Que de conformidad con lo resuelto por el gobernador general de la isla de Cuba, y en armonía con lo acordado en el real decreto de 7 de enero próximo pasado, se repite excedentes para todos los efectos legales a D. Federico Enjuto y Martín de Oliva y D. Juan Valdés y Pajes, presidente de Sala y fiscal respectivamente de la Audiencia territorial de la Habana; a D. Juan de la Cruz Cisneros, D. José María Sabrido, don Adolfo Astudillo de Guzmán, D. Ricardo Díaz Ajero, D. Emilio Navarro y Ochoteco y D. Leandro Prieto y Pereira, que tienen la categoría de magistrados de la Audiencia de la Habana; a D. Julio Macía Vázquez, D. José García de Lara y D. Elpidio Abri y García, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; a don Luis Baquigalupe y Licho, D. Antonio López Oliva y D. Manuel de Jesús Carrales, magistrados de Audiencia de lo criminal; a D. Eduardo Roldero y Garae, juez de término; a D. José Rodríguez Martínez, don Pedro de la Cuesta y Sáinz y D. Manuel Martínez Muñoz, jueces de entrada, y a don Adolfo Nieto y Alberti, oficial de Sala de la secretaría de la Audiencia de la Habana.

2.º Que asimismo se reputen excedentes para todos los efectos legales a D. Ricardo Mayra y Lago, presidente de Sala de la Audiencia de la Habana; a D. Juan Francisco Ramos y López de Moya, D. Rafael Nacurino Bravo, D. Joaquín Serna y Morales y D. Enrique Saavedra y Parejo, que tienen la categoría de presidentes de Sala de Audiencia territorial; a D. Miguel Sánchez Pesquera, D. Antonio García Soto, D. Fermín Verú y Albert y D. Miguel Rodríguez Borritz, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; a don Basilio Díaz del Villar, D. Segundo Isaac de las Pozas, D. Joaquín María Lácer, don Paulino Barrenechea y Montegú, D. Miguel de Tojar y Castillo y D. Alberto Concellón y Núñez, que tienen la categoría de magistrados de la Audiencia de lo criminal; a D. Marcelino González Ruiz, D. Manuel García y García y D. Antonio Mariqueo Márquez, jueces de término; a D. Ricardo Pareja y Albadalejo, D. Emilio Velez Sánchez, don José Jiménez Ortiz y D. Teófilo Lacalle Gómez, jueces de ascenso, y a D. Santiago Álvarez Martín, D. Luis Gutiérrez de la Higuera, D. Aurelio Peláez y Laredo, don Pedro Ido Assensio, D. Miguel de la Vallina y Subirana, D. Cándido Peláez Vera, don Luis Pol y Juliá, D. Juan Fernández Santurio y D. José Carrasco y Reyes, jueces de entrada; y

3.º Que si cualquier interesado, por carencia de los datos necesarios, no se hubiere comprendido en la relación de excedentes de que queda hecho mérito, puede reclamar la inclusión con los documentos justificativos correspondientes.

Iguualmente se dispone:
1.º Que de conformidad con lo resuelto

DE ALEMANIA

Los dos buques de guerra, escuela de guardias marinas alemanes *Storch* y *Charlotte*, harán escala en Tolón al regreso de Argel.

En lo sucesivo los buques de guerra franceses, costumbre interrumpida desde que terminó la guerra franco-alemana.

Un labrador dinamarqués de Lof-tund y diecinueve criados suyos, han sido expulsados por haber asistido a un *meeting* de protesta contra el gobierno prusiano, celebrado en Brauderup.

Tales procedimientos exasperan profundamente a los habitantes del Schlewig, temiéndose surjan trastornos.

Holzman.

gallinas, y saltando la tapia huyeron con el producto de su robo.

Estos hechos los consideraba el fiscal como constitutivos de un delito de robo, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia, y después de oídos a los testigos elevó a definitiva sus conclusiones...

Un hecho raro y curioso se ventila en el juzgado de la Latina, hecho ante el cual temblarán no pocas novias que sienten bulir en su pensamiento el deseo de plantar a sus respectivos novios.

Nada menos que veinte años después de haber roto sus relaciones amorosas, se le ocurre a un caballero solicitar de la que fue en un tiempo su amada una indemnización por los gastos que realizó con objeto de casarse con aquella...

Galas, presas, trousseau, en una palabra, cuantos obsequios en casos tales se acostumbra, había hecho el infeliz desdichado, quien después del lance imitó la conducta de la tornadiza dama...

La herida que se infirió José Lucas al asesinar a D. Julián Herrero, en la calle Mayor, tiene más importancia de la que se supuso en los primeros momentos...

Sentencia.

Los procesados por el delito de robo, Santiago Nieto y Baldomero de Pablos, han sido condenados a las penas de cuatro años y diez meses de presidio, y un año, ocho meses y un día de prisión correccional...

DEL EXTRANJERO.

La ley del Talión.

El número 5 último comparó ante la Sala de Criminal de los Tribunales Marítimos una joven de Niza, llamada Bonissai, que cuenta diez y ocho años de edad...

Quando, después de terminada la vista, fue puesta en libertad la que hasta entonces había estado presa como culpable del referido delito, y con el contento que es de suponer se dirigió a su casa...

EL CONFLICTO DE ALICANTE

FOR TELEGRAFO

Alicante 3, 6 t.

Con motivo de haberse encargado nuevamente de este juzgado de primera instancia, D. Federico de Castro Ledesma, residenciado y sujeto a un expediente que arroja cargos graves contra el mismo...

SUCESOS

Una visita.

El delegado especial Sr. Escorbano giró anoche una visita en la Academia de Billar de la calle de la Montera, observando que en la misma sólo se jugaba a los licitos...

Procedimiento ejecutivo.

El dueño de una casa de huéspedes de la calle de la Montera, para cobrarse la deuda que con él tenía contraída un individuo que se hospedaba en su casa...

Entre cocheros.

Un cochero prestó a un compañero suyo el impermeable, cuya prenda fué empeñada por el segundo.

Otro atraco fingido.

El teniente de la benemérita Sr. Garrido presentó anoche en el Gobierno civil a un extranjero interno de Telegrafos llamado Manuel González, el cual aseguraba que había sido víctima de un atraco.

dió una mujer, que, compadecida de mi situación, me socorrió en su domicilio.

El suceso, como era de esperar, produjo efecto, y la víctima del atraco recogió ropa, dinero y todo cuanto las personas sensibiles y candidas pudieron darle.

LA PESTE BUBÓNICA

(FOR TELEGRAFO)

Londres 3.

Las últimas noticias de la India hablan del considerable incremento que adquiere en varias ciudades de aquella región la peste bubónica.

Las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades inglesas dan escaso fruto a causa de las dificultades que oponen a las mismas los naturales.

Estos huyen de las poblaciones infestadas, contribuyendo así a la propagación del contagio a diferentes puntos.—Fabra.

FUERA DE ESPAÑA

El canal de Nicaragua.

Dicen de Washington que la comisión de la Cámara de representantes que había de dar dictamen sobre el proyecto del canal de Nicaragua, ha rechazado la ley Morgan...

La crisis búlgara. El principado de Bulgaria oscila hace tiempo entre la influencia rusa y la influencia austriaca, sin saber a qué carta quedarse.

La crisis política tan laboriosa, originada por la dimisión del gabinete Stoiiloff, ha sido resuelta al cabo mediante la formación de un ministerio que bien puede ser calificado de conciliación...

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallas que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

sus Nazareno, donde se hallaba esperando la visita la señora condesa de Sástago.

Esta ofreció local para la instalación de 50 camas.

El Sr. Capdepón se preocupa del particular y estudia los medios para resolver el conflicto que pudiera ocasionar el despedir a los enfermos que acuden a la beneficencia pública.

El señor gobernador civil celebró además una conferencia con el señor Dr. Blas, presidente de la Diputación provincial...

El aumento en total que puede hacerse en todos los establecimientos indicados asciende a 400 camas.

El señor gobernador civil ha quedado encargado de proponer los medios para el sostenimiento de las estancias que causen los enfermos que se admitan en los hospitales mencionados.

La junta provincial de Beneficencia por su parte está dispuesta a cooperar a la obra humanitaria y de misericordia de asistir a los enfermos y al señor Aguilera también...

En el Consejo de ministros de hoy se trató de este particular.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con arreglo a la real orden que hoy publica el periódico oficial, se proveerán en la forma que respectivamente se indica, las siguientes plazas de ayudantes numerarios de la Escuela Central de Artes y Oficios:

- Una de modelado y vaciado, vacante por ascenso de D. Ricardo Bellver, por oposición.
Una de dibujo de adorno y figura, aplicado a las artes decorativas, vacante por ascenso de D. Nicolás Megía, por concurso.
Una de modelado y vaciado, vacante por ascenso de D. Antonio Alsina, por oposición.
Una de dibujo de adorno y figura, vacante por ascenso de D. Francisco Díaz Carro, por concurso y/o.
Otra de la misma clase de dibujo, vacante por defunción de D. Manuel García Martínez, por oposición.

Los concursos a que se refiere la disposición anterior se ajustarán a las condiciones establecidas por los artículos 2.º y 4.º del real decreto de 15 de julio de 1895.

La dirección de la Escuela queda autorizada para disponer, cuando las necesidades de la enseñanza lo reclamen, que los ayudantes de modelado y vaciado presten accidentalmente servicio en las clases de dibujo de adorno y figura.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PARISE.—El popular drama lírico Curro Vargas, se pondrá en escena mañana domingo, por tarde y noche, tomando parte en dichas funciones las señoras Sras. Ordoñez y Guzmán, los señores Sras. Simonetti y Casañas, y los Sres. Puiggenet, Soler y Camero.

COMEDIA.—El lunes 6 se verificará el estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de los Sres. Flores García y Briones, titulada Rosario, con el reparto siguiente:

Rosario, Srta. Cobena; Carmen, Srta. Alvarez; Berta, Srta. Blanco; Lucia, Srta. Sureda; Elena, Srta. Tovar; Puria, Srta. Arévalo; María, Srta. Sampodio; Alfredo, señor Thullier; Comas, Sr. Cuevas; Félix, Donato Jiménez; Mariano, Sr. Manso; Eduardo, Sr. Avila; Agapito, Sr. Rando; Antonio, Sr. Martínez; Un convidado, señor Cobena; Un criado, Sr. Agudín; convidados.

A juzgar por el pedido de localidades para este estreno, el teatro promete estar brillantísimo.

APOL.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena los sainetes líricos La Chavala, El santo de la Isidra y La revoltosa.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, la parodia del drama lírico Curro Vargas, que con éxito extraordinario se viene representando, y en la segunda y tercera sección los sainetes líricos La fiesta de San Anton y El guapo y el feo.

Las localidades se venden en contaduría a las horas de costumbre.

ROMA.—Mañana domingo, se pondrán, por la tarde, las aplaudidas obras La Nina de Villagloria, Los secuestradores, Bellina (por primera vez en función de tarde) y La Salamandrina.

Por la noche, en primera y cuarta sección, la cada noche más aplaudida revista cómica-lírica-coroográfica, titulada A mí, los reventadores! con preciosos bailes españoles, y en la segunda y tercera el propósito de un teatro lírico y Bellina.

MUSIC-HALL.—Dentro de breves días volverá a abrir sus puertas este elegante casino, con grandes atracciones y novedades, que seguramente llamarán la atención del público madrileño.

COLON.—Teniendo que empezar la temporada de bailes en este circo, el domingo próximo se darán dos últimas funciones, por ahora, en las que tomará parte la célebre familia Aragón, la tropa Nimitz, los bailes populares clowns Frederik y Santos.

En estas funciones debutarán nuevos artistas.

El orador añadió que después ejecutó algunos trabajos manuales; pero sin recibir el menor salario.

«Ya veis—añadió—que de seguir preso, no me hubiera hecho rico.» Encarcelado más tarde, en Tours, quiso moralizar a sus condemitidos; pero éstos le dijeron: «Dinero y no consejos es lo que necesitamos.»

Uno de ellos volvió a la cárcel a los ocho días de haber salido de ella, por haber reincidento en el robo.

«La moral de éstos,—terminó diciendo—es que el Estado debe empezar por no robar a los ladrones.»

«Y los ladrones por no robar» le interrumpió otro diputado.

La sociedad Unión Ultramarina Madrileña convoca a todos los dependientes de ultramarinos y similares para la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en los salones de la planta baja del Circolo de la Unión Mercantil.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos.

El conde de Romanones dió lectura de un proyecto relacionado con el pago de las expropiaciones, a cuyo efecto se crearán obligaciones y se solicitará la correspondiente autorización del gobierno.

El proyecto fué aprobado.

La Real Sociedad de Amigos del País de Granada, ha acordado el programa del certamen literario que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus Christi.

Se ha publicado un bando de la alcaldía, poniendo en conocimiento del público los servicios que está encargado de prestar el laboratorio municipal.

No reproducimos sus disposiciones por haberlas anticipado ya a nuestros lectores.

Mañana domingo se verificarán en la inmensa villa de Pinto las inauguraciones del alumbrado eléctrico y de la estatua de D. Jaime Meric.

Con tal motivo habrá fiestas religiosas, funciones teatrales, bailes y reparto de limosnas para los pobres.

El Centro de Labradores de Valladolid estará representado en la asamblea de Zaragoza, por su presidente D. Francisco Cabeza de Vaca, y el Circolo Mercantil e Industrial, por los Sres. D. Emilio Vicente, D. Julio Guillén, D. Santos Vallejo y don Damián Alonso.

Continúa desde el 31 de diciembre sin Ayuntamiento la ciudad de Olivenza.

Suspendidos los concejales, los nombrados interinamente se niegan a tomar posesión, alegando excusas legales, y a pesar de reiteradas ordenes del gobernador civil de Badajoz el conflicto no lleva trazas de resolverse.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del proyecto de obras de reparación y reforma en el colegio de Fonseca de la ciudad de Santiago.

HAJENDAS.—Real orden desestimando la instancia elevada por la comisión provincial de Canarias, en solicitud de exención de las disposiciones de la real orden de 12 de agosto último sobre exacción de derechos arancelarios sobre los trigos y demás cereales.

ULTRAMAR.—Reales órdenes declarando excedentes a los funcionarios de la administración de justicia de las islas de Cuba y Puerto Rico que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a una consulta del alcalde de Madrid sobre dudas en la interpretación del art. 17 de la ley de ensanche.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pastas botella.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689) Bilbao, Santander.

Boisa de Madrid.—Cotización del 4

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 3, DEL 4. Rows include: 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Ideo in próximo, Serie E, de 25.000 pts. noml., D, de 12.500, C, de 6.000, B, de 2.500, A, de 500, G y H, de 100 y 200, En diferentes series, 4 0/0 perpetuo exterior, Serie E, de 24.000 pts. noml., D, de 12.000, E, de 6.000, C, de 4.000, B, de 2.000, A, de 1.000, G y H, de 100 y 200, Partidas de 50.000 pts. noml., Id. de 100.000, 4 0/0 amortizable, Serie E, de 25.000 pts. noml., D, de 12.500, C, de 6.000, B, de 2.500, A, de 500, En diferentes series, Vencimiento en 30 de Junio de 1899, Obligaciones del Tesoro (serie A), Ideo id. (serie B), Ideo de Aduanas intereses 6 0/0 anual, numl. 1 al 1.600.000, Ideo hasta 10.000 pts. noml., Ideo hasta 10.000 pts. noml., Billetes de Cuba (1894), Ideo hasta 10.000 pts. noml., Oblig. Filipinas 6 0/0, Ideo hasta 10.000 pts. noml., Cédulas hipotecarias al 6 0/0, Ideo al 4 0/0, Acciones Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, S. de elect. de Chamberi, CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, Telegramas Max, Propper y C., París 4, 2 3/4 t., Cierre oficial, Extr. español, 57 75, H. Francesa, 102 55, Italiano, 94 45, Turco, 24-00, Barcelona 4, 4 3/8 t., Interior, 57-50, Amortizable, 00 00, Cédulas 1888, 55-37, Idem 1890, 47 35, EN C. C. INTERIOR, Interior, fin corriente, 57-65, Telegramas de la Agencia Fabra, París 4, Exterior español, 53-25 y 53-75, 8 por 100 francés, 102-72, Exterior español, 52-87, Londres 4.

LA REPATRIACION

DE CARTAGENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

(FOR TELEGRAFO)

El «Ems».

Cartagena 3, 2 4/0 t.

Hoy ha fundeado el vapor trasatlántico alemán Ems, conduciendo repatriados procedentes de Cuba.

Viene el batallón de Sevilla, compuesto de 856 plazas, y las comandancias de la guardia civil de Santa Clara, Sagua y Remedios, que componen un total de 702 hombres.

Al mando de la expedición viene el coronel de la guardia civil señor Recas.

Durante la travesía fallecieron tres soldados pertenecientes al batallón de Sevilla, un guardia civil y un torrero.

Conduce el vapor 18 enfermos que han ingresado en el hospital de Marina.

Entre los repatriados hay un coronel perteneciente al batallón de Sevilla, llamado Bartolomé Cifré Viviloni, que viene condecorado con la cruz de San Fernando.

El desembarco de los repatriados ha sido presenciado por todas las autoridades militares y de marina y el Ayuntamiento.

La Cruz Roja asistió a los enfermos, conduciéndolos en camillas.

Un piquete del batallón de Sevilla hizo los honores militares a las banderas.

Conduce el vapor, además de las fuerzas ya mencionadas, seis jefes, 29 capitanes y 76 subalternos, y 226 familias repatriadas.

Durante el desembarco la charanga que lleva el vapor amenizó el acto, ejecutando algunas piezas.

El viaje ha sido feliz, habiéndose invertido en la travesía doce días, a pesar de haberse detenido en las Azores, para proveerse de carbón y víveres, el día 30 del pasado mes.

Los fallecidos durante el viaje, son: Manuel Escobar Bernal, Gabriel Seijas Roig, Benito Cobo Villoria, Crisólogo Fernández Vázquez y el torrero Andrés Lanuza Ortiz.

Las fuerzas desembarcadas han sido alojadas en los cuarteles de esta población.

Madrid.

DE CADIZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

FOR TELEGRAFO

El «Lago Ontario».

Cádiz 4, 11 m.

Ha llegado, procedente de Cienfuegos, el vapor inglés Lago Ontario, contratado por la Compañía Trasatlántica para la repatriación.

Ha hecho una buena travesía y trae quince días de navegación.

Conduce el batallón de Alava con 7 jefes, 69 oficiales y 1.001 plazas, 13 sargentos y 355 guardias civiles, 5 sanitarios y las familias de los militares; total, 1.609 pasajeros.

Manda la expedición el coronel don Antonio López Hazas.

Vienen 25 enfermos, de ellos cuatro graves.

Fallecieron en la travesía los soldados Alejandro Turin, natural de Zaragoza; Juan Fernández Pérez, de Priego (Córdoba); Eugenio García Sáez, de Madrid, y el niño Eduardo Muñiz.

La expedición presenta buen aspecto, en lo que concierne a la salud; pero vienen los soldados malvestidos.

El batallón de Alava pertenecía a la guarnición de Cádiz y acude a recibirlo un público numeroso, sus antiguos compañeros, las autoridades militares y una comisión del Municipio.

Los jefes y oficiales serán obsequiados por sus compañeros con un banquete.

Noya.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

El «Catalina».—Temporal.—El dique de Subic.

Cádiz 3, 2 5/0 t.

Procedente de la Habana ha fundeado en este puerto el vapor Catalina, de la compañía Pinillos, conduciendo 118 pasajeros para Cádiz y 75 para Barcelona.

Asamblea conservadora.

Valladolid 3, 8 3/0 n.

Bajo la presidencia de D. Restituto Estarado se ha celebrado hoy una asamblea magna del partido de la unión conservadora.

Se ha nombrado un comité local, al que se ha autorizado para que designe las delegaciones locales.

Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, haciendo vivas al rey, al señor Silveira y al partido conservador.

Al congreso acordó felicitar al jefe del partido.—Cuervo.

En Canarias.

Santa Cruz de Tenerife 2.

(Recibido el 4).

Ha zarpa hoy la fragata de guerra holandesa Nautilus.

Durante el mes último ha sido extraordinario el movimiento marítimo en este puerto. El número de vapores que fundearon se elevó a 183 y a 88 el de embarcaciones veleras.

Han llegado muchos extranjeros para pasar lo que resta de invierno en esta isla.—Fabra.

Estado atmosférico.

Alicante 4, 12 1/0 t.

Temperatura máxima, 18 grados.

Barómetro, 761 75.

Atmósfera cubierta.—Gadea.

Cuestiones locales.

Barcelona 4, 4 3/9

Se acentúan los rumores pesimistas sobre la posibilidad de que el gobierno favorezca los trabajos que se efectúan para la segregación de Barcelona del antiguo pueblo de San Andrés de Palomar.

La opinión se duele de que en Madrid prosperen esas gestiones contrarias a la agregación, cuando ésta favorece al Tesoro.

Se habla que ocurran disgustos si el gobierno desatiende las justas reclamaciones de Barcelona.—Figuerola.

Infundios.

Barcelona 4, 4 4/0 t.

Se comenta la venta de la línea de tranvías de Barcelona hecha por la compañía inglesa a otra Belga.

Se ha llegado a decir que esa venta obedece a temores posibles de conflictos entre España é Inglaterra.—Figuerola.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

FOR TELEGRAFO

Las tropas americanas.

Londres 4.

Un despacho de Washington, recibido esta madrugada, anuncia que viene cierta alarma en los Estados Unidos en vista de los telegramas de Manila dando cuenta del estado sanitario de las tropas americanas.

El número de soldados enfermos alcanza ya a 9 por 100.

Hay doce médicos ocupados desde hace varias semanas en vacunar a las tropas con objeto de impedir los estragos de la viruela.—Fabra.

Miles procesados.

Washington 3.

No se ha fijado aún definitivamente la fecha en que el general Miles ha de comparecer ante la comisión nombrada para informar acerca de los abusos de la administración militar americana en Cuba y Puerto Rico. Los cargos que se formulan contra dicho general son bastante graves.

Se cree que el fallo le será muy desfavorable.—Fabra.

FILIPINAS

FOR TELEGRAFO

Más refuerzos

Nueva York 3.

El trasporte Sherman ha zarpa para Manila por la vía de Suez, conduciendo un batallón del 17 regimiento de infantería.—Fabra.

VAPORES DE LA TRASATLÁNTICA

FOR TELEGRAFO

Las Palmas 3.

Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor correo San Agustín, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Suez 3.

Ha salido de este puerto para Port Said el vapor correo León XIII, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

PLAZA DE TOROS.

La empresa, de acuerdo con la autoridad, ha suspendido la corrida anunciada para el domingo 6, por causa del temporal y mal piso de la plaza.

Al reseñar el ejercicio verificado en la Escuela nacional de Música, omitimos por olvido consignar el encanto que produjo el Srta. Carranza, alumna de sétimo año de piano de la clase del Sr. Fernández Giral,

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El alcalde ha reunido á la comisi6n de presupuestos á fin de darla lectura de su proyecto para el a6o econ6mico pr6ximo.

La obra econ6mica, en principio aprobada por todos los vocales, oue vive realmente pocas modificaciones, comparada con la que hoy tiene, pero que se ha introducido tienden al mejoramiento de los servicios municipales, á procurar el mayor bienestar á la clase obrera y á fomentar las obras de construcci6n de que tan necesitado se halla este pueblo.

El punto mäs nuevo y en el que el conde de Romanones ha fijado su atenci6n, resolvi6ndolo, es nuestro juicio, de modo justo y equitativo, sin gravar los intereses municipales, sin perjudicar á los particulares, es el referente al pago de expropiaciones para ensanche y apertura de vias p6blicas, cuya atenci6n es para el Municipio carga inabarcable y de verdadero agobio por lo cuantioso de la cifra que en cada a6o debe satisfacerse.

Siendo indiscutible la facultad de los ayuntamientos para recurrir á la emisi6n de signos de dinero para el pago de sus deudas, el alcalde propone que las expropiaciones se satisfagan creando «Obligaciones por expropiaciones», que podr6n ser 6 no aceptadas por los acreedores del Municipio.

Respecta el alcalde las consideraciones al propietario, pero reconoce, como es justo, la forma en que se realizan las expropiaciones en esta capital. Las nuevas alineaciones de calles, á que cada una de las fincas han de sujetarse, responde al mejoramiento de la poblaci6n y producen en la mayor parte de los casos beneficio directo al propietario expropiado, obteniendo mäs valor 6 importancia su finca y dándose el caso, como en las calles de Sevilla, Bail6n, etc., en que por virtud de las reformas y sin desdoblamiento del propietario, las fincas han duplicado su valor.

Sin embargo de esto, con el proyecto del alcalde el propietario expropiado no podr6 sacar perjuicio ni sobre el precio de la finca le queda garantida una renta de 5 por 100.

Si los propietarios secundan el buen prop6sito del alcalde, como ent6nces el Ayuntamiento s6lo tendr6 que consignar en sus presupuestos los intereses de las obligaciones que se vayan emitiendo, podr6 estar haciendo frente á tantas atenciones de esencia para la vida de la poblaci6n como son las que hoy pesan sobre el erario municipal.

El proyecto de emisi6n est6 redactado en los siguientes t6rminos: Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de cr6dito especial privilegiado, que se denominar6 «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de utilidad municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constar6n de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 3.º Los t6tulos al portador de esta deuda, que tendr6 car6cter de perp6tua, devengar6n el 5 por 100 de intereses anual desde su fecha, que ser6 la de entrega al interesado; y su importe se pagar6 por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones ser6n respectivas á cada a6o econ6mico y as6 constar6 en los t6tulos que se entreguen.

Art. 4.º El pago de los intereses se realizar6 en la tesorer6a del Ayuntamiento de Madrid.

Art. 5.º Las obligaciones por expropiaciones ser6n admitidas por su valor nominal como dep6sitos para tomar parte en las subastas de servicios 6 contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos. No podr6n ser gravadas por ningun impuesto municipal.

Art. 6.º La aceptaci6n de estas obligaciones por los propietarios 6 interesados en pago de los terrenos que se expropian, ser6 voluntaria y caso de no aceptarse esta forma de pago deber6 manifestarse así por escrito, entendiéndose, que caso de no existir manifestaci6n en contrario hecha á los ocho d6as siguientes de comunicarse al interesado

EL ACUERDO DE EXPROPIACION

El acuerdo de expropiaci6n, se considerar6 aceptado y conforme con recibir el importe de la expropiaci6n en el equivalente de las obligaciones creadas por este proyecto por su valor nominal. Caso de no admitirse el pago en Obligaciones, el Ayuntamiento acordar6 el pago de la expropiaci6n en met6lico, conforme consentan los recursos disponibles del Erario municipal.

Las expropiaciones cuyo importe no lleve á 10.000 pesetas, ser6n satisfechas desde luego en met6lico, á menos que el interesado solicite el pago en estas obligaciones. Los residuos por fracciones inferiores á 500 pesetas ser6n abonados en met6lico.

Art. 7.º Las obligaciones por expropiaciones ser6n admitidas por el Ayuntamiento por todo su valor en pago de las expropiaciones de terrenos que por efecto de las alineaciones de calles tengan que hacer los propietarios, 6 igualmente se admitir6n desde el pr6ximo a6o econ6mico en pago de los terrenos que como sobrantes de via p6blica, propiedad del Ayuntamiento, se encuentran por subasta 6 en cualquier otra forma.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, podr6 utilizar los t6tulos de «Obligaciones por expropiaciones» para negociarlos, bien por subasta 6 concurso, al tipo que se establezca como base de recursos para la apertura de grandes vias; entendiéndose que solo se aplicar6 para satisfacer el importe de las adquisiciones de terrenos.

Ser6 requisito necesario que el proyecto de la obra haya sido tramitado conforme á la ley de 18 de marzo de 1895, y que en presupuesto figure dotaci6n suficiente para el pago de intereses y que la operaci6n sea sancionada por la junta municipal de Asociados.

Art. 9.º Se solicitar6 del gobierno de su majestad la aprobaci6n del presente proyecto.

Art. 10.º Si el propietario expropiado no acepta el proyecto de emisi6n de signos de dinero, el Ayuntamiento podr6 recurrir á la emisi6n de signos de dinero para el pago de sus deudas, el alcalde propone que las expropiaciones se satisfagan creando «Obligaciones por expropiaciones», que podr6n ser 6 no aceptadas por los acreedores del Municipio.

Art. 11.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de cr6dito especial privilegiado, que se denominar6 «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de utilidad municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 12.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constar6n de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 13.º Los t6tulos al portador de esta deuda, que tendr6 car6cter de perp6tua, devengar6n el 5 por 100 de intereses anual desde su fecha, que ser6 la de entrega al interesado; y su importe se pagar6 por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones ser6n respectivas á cada a6o econ6mico y as6 constar6 en los t6tulos que se entreguen.

Art. 14.º El pago de los intereses se realizar6 en la tesorer6a del Ayuntamiento de Madrid.

Art. 15.º Las obligaciones por expropiaciones ser6n admitidas por su valor nominal como dep6sitos para tomar parte en las subastas de servicios 6 contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos. No podr6n ser gravadas por ningun impuesto municipal.

Art. 16.º La aceptaci6n de estas obligaciones por los propietarios 6 interesados en pago de los terrenos que se expropian, ser6 voluntaria y caso de no aceptarse esta forma de pago deber6 manifestarse así por escrito, entendiéndose, que caso de no existir manifestaci6n en contrario hecha á los ocho d6as siguientes de comunicarse al interesado

LOS CARLISTAS

El alcalde ha reunido á la comisi6n de presupuestos á fin de darla lectura de su proyecto para el a6o econ6mico pr6ximo.

La obra econ6mica, en principio aprobada por todos los vocales, oue vive realmente pocas modificaciones, comparada con la que hoy tiene, pero que se ha introducido tienden al mejoramiento de los servicios municipales, á procurar el mayor bienestar á la clase obrera y á fomentar las obras de construcci6n de que tan necesitado se halla este pueblo.

El punto mäs nuevo y en el que el conde de Romanones ha fijado su atenci6n, resolvi6ndolo, es nuestro juicio, de modo justo y equitativo, sin gravar los intereses municipales, sin perjudicar á los particulares, es el referente al pago de expropiaciones para ensanche y apertura de vias p6blicas, cuya atenci6n es para el Municipio carga inabarcable y de verdadero agobio por lo cuantioso de la cifra que en cada a6o debe satisfacerse.

Siendo indiscutible la facultad de los ayuntamientos para recurrir á la emisi6n de signos de dinero para el pago de sus deudas, el alcalde propone que las expropiaciones se satisfagan creando «Obligaciones por expropiaciones», que podr6n ser 6 no aceptadas por los acreedores del Municipio.

Respecta el alcalde las consideraciones al propietario, pero reconoce, como es justo, la forma en que se realizan las expropiaciones en esta capital. Las nuevas alineaciones de calles, á que cada una de las fincas han de sujetarse, responde al mejoramiento de la poblaci6n y producen en la mayor parte de los casos beneficio directo al propietario expropiado, obteniendo mäs valor 6 importancia su finca y dándose el caso, como en las calles de Sevilla, Bail6n, etc., en que por virtud de las reformas y sin desdoblamiento del propietario, las fincas han duplicado su valor.

Sin embargo de esto, con el proyecto del alcalde el propietario expropiado no podr6 sacar perjuicio ni sobre el precio de la finca le queda garantida una renta de 5 por 100.

Si los propietarios secundan el buen prop6sito del alcalde, como ent6nces el Ayuntamiento s6lo tendr6 que consignar en sus presupuestos los intereses de las obligaciones que se vayan emitiendo, podr6 estar haciendo frente á tantas atenciones de esencia para la vida de la poblaci6n como son las que hoy pesan sobre el erario municipal.

El proyecto de emisi6n est6 redactado en los siguientes t6rminos: Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de cr6dito especial privilegiado, que se denominar6 «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de utilidad municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constar6n de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 3.º Los t6tulos al portador de esta deuda, que tendr6 car6cter de perp6tua, devengar6n el 5 por 100 de intereses anual desde su fecha, que ser6 la de entrega al interesado; y su importe se pagar6 por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones ser6n respectivas á cada a6o econ6mico y as6 constar6 en los t6tulos que se entreguen.

EXTRANJERO

FOR TELEGAFO

En los Balkanes. Par6s 3. Confirmanse los rumores de agitaci6n en Macedonia; pero es indudable que no habr6 de turbarse el orden porque las tres potencias imperiales se encuentran firmemente resueltas á mantener la paz y el statu quo en la península de los Balkanes.—Fabra.

Rusia y Alemania. Berl6n 3. La prensa alemana, refiriéndose á la reuni6n de la conferencia para el desarme, asegura que el emperador Guillermo har6 todos los esfuerzos posibles para que prospere la generosa iniciativa del czar, y que el imperio moscovita podr6 convencerse una vez mäs de que cuenta con el apoyo del germanico, debiendo pesar mucho la influencia de este 6ltimo en las deliberaciones de la conferencia.—Fabra

Buque yankee. Gibraltar 4, 125 t. Ha llegado á este puerto, procedente del S. Miguel, la ca6onera norteamericana Custine.—Eboz.

La cuesti6n de Creta. Londres 4. El peri6dico The Times publica un despacho de Cand6a, en el que se da cuenta de que terminadas que sean las fiestas del Bazar, que como es sabido siguen inmediatamente á las del Ramadan, los malintencionados de las zonas francesa y rusa se dirigir6n á sus distritos respectivos para regresar desde luego á sus casas y aldeas.—Fabra.

El rey de Suecia. Par6s 4. Se eras que durante la permanencia del rey de Suecia en Biarritz, har6 una corta excursi6n por el Norte de Espa6a.—Fabra.

En Bulgaria. Par6s 4. La Gaceta de Woss, con motivo de la muerte de la princesa Luisa de Bulgaria, dice que en las actuales circunstancias este triste suceso puede tener consecuencias, y mucho mäs por haber coincido con momentos de lucha pol6tica y crisis ministerial.

El pr6ncipe Fernando—dice el mencionado peri6dico—ha perdido á su 6ngel bueno, que en momentos dif6ciles le ayud6 á triunfar de serias dificultades con sus prudentes consejos.—Fabra.

La uni6n de los germanos. Berl6n 4. El emperador de Alemania ha pronunciado hoy un notable discurso con motivo del banquete con que le ha obsequiado la Dieta de Brandemburgo.

Despu6s de encarecer la necesidad de la uni6n de los germanos, declar6 que, gracias á esta, se asegurar6 la paz en el interior y en el extranjero.—Fabra.

La cuesti6n de Africa. Par6s 4. El env6o de una misi6n de m6dicos á Abisinia ha sido concebido como un nuevo s6ntoma de orden pol6tico, que confirma la inteligencia del emperador abisinio y el czar ante las eventualidades que puede reservar el porvenir á Africa, donde la ingerencia de la Gran Bretafia empieza á ser molesta.—Fabra.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente mes 572.215.206,87 pesetas.

La cantidad que corresponde á dicha deuda contraida en el actual a6o econ6mico, importa 29.216.706,87 pesetas.

El se6or alcalde presidente ha dispuesto que el suero antidift6rico con destino á los enfermos pobres que acuden á las casas de socorro de esta capital, se facilite, previa prescripci6n facultativa, en el laboratorio microgr6fico municipal, plaza Mayor, tercera casa consistorial, 6 en su defecto en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, situada en el piso bajo del mismo edificio, donde es servicio es permanente.

ENTRE ZAPATEROS. Esta tarde se ha desarrollado un saqueo en la casa n6m. 6 de la calle de Provisiones.

ECOS DEL DIA

Vivian en dicha casa y en un mismo piso los zapateros Antonio S6nchez Belinch6n y Francisco Nieto. Por recomenci6n de este 6ltimo tr6bajaba el primero en un acreditado taller, del cual ha sido despedido hoy, quiz6s porque su comportamiento dejara que desear.

Francisco hubo de desear á Antonio que hab6a conseguido que la despidieran, y con tal motivo se cambiaron frases bastante violentas, viniendo á las manos.

Ambos se armaron de las cuchillas propias del oficio, resultando Antonio S6nchez con tres pa6nadas en la cabeza, dos de ellas en el cuello, de 12 y 5 cent6metros de extensi6n.

En gravísimo estado fu6 trasladado á la casa de socorro de la Inclusa, de donde pas6 al Hospital Provincial, en tal estado, que se hizo dif6cil tomarle declaraci6n.

El agresor fu6 detenido.

Esta tarde se reunir6 la sala de justicia del Consejo Supremo de la Guerra, para seguir ocup6ndose de los procesos que se instruyen con motivo de la guerra.

Es muy posible que en la citada reuni6n se examine la sumaria instruida por el se6or Mart6n Huelvas, con motivo de la destrucci6n de la escuadra de Corvera.

Anoche volvi6 á hablarse de gobierno intermedio. Hablar de la mar.

Se ha dicho con referencia á telegramas de Par6s recibidos por alguna persona que tiene individuos de su familia en poder de los insurgentes tagalos, que la junta filipina que funciona en la capital de la rep6blica vecina tiene telegramas de Hong-Kong que hacen concebir esperanzas de que en breve sean puestos en libertad los prisioneros militares que se encuentran en poder de Aquinaldo.

El Libro Rojo se publicar6 antes de la apertura de las Cortes. Es lo 6nico que podemos decir al peri6dico que afirma lo contrario.

Se ha contratado la instalaci6n del alumbrado el6ctrico en los trenes expresos entre Madrid y Barcelona. Es de esperar que esta sea un ensayo para realizar esa importante mejora, pues nada hay mäs desagradable, viajando de noche, que encontrarse con el pobre alumbrado de los coches no permite ni leer la Gaceta de los Ferrocarriles.

En la pr6xima semana dar6 el Sr. Maura una conferencia en la Asociaci6n de la Prensa sobre el tema: «El poder naval de Espa6a».

El se6or duque de Tetu6n ha declarado, refiriéndose á las afirmaciones que ha hecho la prensa extranjera sobre el discurso de mister Woodford, que es un absoluto inexacto que el 6ltimo ministro de los Estados Unidos en Espa6a solicitase nunca del ministro de Estado el relevo del general Weyler de su mando en Cuba, ni que, por lo tanto, el duque de Tetu6n tuviese que hacer manifestaci6n alguna sobre este asunto.

El Ayuntamiento de Valencia ha remitido al alcalde de Madrid un oficio, encargando se proceda al apremio contra los herederos del marqués de Campo.

El gobierno y el presidente del Senado Sr. Romero Rib6s, empiezan á preocuparse de los debates que, seg6n se dice, han de promoverse en la alta C6mara, especialmente los que pueden girar por iniciativa del se6or conde de las Almenas.

Con el Sr. Puigcerver ha conferenciado el embajador de Francia.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la junta de la suscripci6n nacional.

Se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de Navarra, para tratar asuntos de inter6s local.

Muy pronto acordar6 el gobierno la cesaci6n de una importante recompensa al general Rib6s, para premiar su conducta en Huello y las gestiones que ha realizado y realiza para conseguir la libertad de los prisioneros espa6oles.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA

El subsecretario de Marina americano Mr. Carlos H. Aller, ha regresado á Washington despu6s de girar una visita de inspecci6n á los puertos de la Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Guant6namo.

Dicho jefe ha declarado que es imposible salvar ninguno de los buques de la escuadra de Corvera, y que espera que el gobierno espa6ol acceda á la venta del dique flotante en la cantidad de 288.000 pesos.

Adem6s de los refuerzos enviados por los yankees á Manila, de que d6bamos cuenta en nuestra anterior edici6n, el d6a 1.º del actual zarpar6n de San Francisco para el archipi6lago los vapores Ohio y Senator, conduciendo á bordo el regimiento 22 de infanter6a de tropas regulares.

El secretario de la Guerra, Mr. Alger, ha dado 6rdenes para que sea licenciados 15.000 voluntarios que se encuentran en los Estados Unidos.

En el reconocimiento que acaba de hacerse ha resultado 6til la corbeta Villa de Bilbao para el servicio de Escuela de aprendices marineros y que est6 afecto.

La comisi6n bilba6na ha sido autorizada para ver en el Ferrol si hay alg6n otro caso 6 prop6sito para asilo naval.

S. M. la reina regente ha recibido esta noche en audiencia á la comisi6n del Ayuntamiento de Bilbao que ha venido á dar gracias por la creaci6n de la Escuela de ingenieros industriales y á gestionar otros asuntos de inter6s local.

Han salido de Cienfuegos para la Península los trasatl6nticos Alava y Alfonso XIII.

En el primero, que viene á M6laga, regresan 4 jefes, 89 oficiales y 1.074 de tropa pertenecientes al batall6n de Borb6n y á otros cuerpos.

El segundo conduce á los generales Aldeve y Aguirre, 19 jefes, 113 oficiales y 1.419 individuos de tropa de los batall6nes de Catalu6a y Covadonga y escuadrones de Tetu6n, Trevi6n y Principe.

El soldado F6lix Rodr6guez, á quien se refer6a una de las denuncias presentadas por no haber recibido lo que figuraba abonado al embarcar en Cuba, ha sido llamado por los jefes del ministerio de la Guerra, y ante ellos ha declarado que es falsa la denuncia presentada, porque 6l ha recibido cuanto le corresponde.

Esta tarde se ha comentado bastante el hecho de haber presentado el general Cubas la dimisi6n del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Para sustituirle ha sido nombrado el general Bargas.

El general Polavieja ha aplazado su regreso á Madrid hasta el pr6ximo mi6rcoles.

Di6cese que al frente de la direcci6n liquidadora de Ultramar, quedar6, una vez suprimido el ministerio, el Sr. Lavi6a, pasando el Sr. Garc6a Prieto á otro puesto importante en Gracia y Justicia.

CONSEJO DE MINISTROS Se ha reunido á las cuatro y media en casa del Sr. Sagasta.

El motivo del Consejo es ocuparse de algunos detalles relacionados con la supresi6n del ministerio de Ultramar, los cuales quiere el Sr. Romero Gir6n consultar de nuevo con sus cap6tanos.

El Sr. Romero Gir6n ha manifestado que todo lo tiene preparado para poder llevar á la firma de S. M. la reina el lunes los decretos correspondientes de cesant6as.

De Filipinas ha habido nuevas noticias que aclaran las del 6ltimo telegrama relativo á la libertad de los prisioneros civiles de Mayari.

No existen tales prisioneros. Lo que hay es que por una mala inteligencia en la traducci6n de las cifras del cable se puso que habian llegado los prisioneros civiles de Mayari en lugar de decir que habian llegado 6 que iban llegando la mayor6a de los prisioneros civiles puestos en libertad.

El se6or ministro de Estado á dicho á los periodistas que llevar6 á Consejo, para dar cuenta, varios telegramas del extranjero que no pod6a comunicar.

El se6or ministro de Gracia y Justicia someter6 al examen del Consejo el expediente de indulto de los reos de Ara, provincia de Zaragoza.

CHARADA

—Oiga usted, Pedro, 6a casa Au6n Quilez ha enviado aquel todo de recib6 de la partida de gansa? —S6, se6or, y les escribo, con el balance saldado. —¿Qu6 marcas tiene el papel de su carta, al trasparente? —Prima y dos como iniciales, terci6a ven en un cartel de una cadena pendiente entre dos coronas reales.

Soluci6n á la anterior: PATRIA.

AVISOS 6TILES

TOS Por fuer6 y cr6nica que sea, se cura 6 se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

LOTERIA de las m6s afortunadas siempre, la de D. Crist6n de Prado, plaza del Angel, 9. En el sorteo de Navidad 6ltimo pag6 1.500.000 pesetas. Remesa á provincias y extranjero.

Espect6culos para el d6a 5

TEATRO REAL. — 2 1/2. — Concierto dirigido por el maestro Zumpe. (De la funci6n de la noche no se ha recibido el anuncio.)

ESPA6OL. — 4 1/2. — La ni6a bobalosa dos s6rds. — 8 1/2. — Cyrano de Bergerac. — 10 1/2. — Las tres jaqueras. — Cerro y van. cuatro. — 8 1/2. — La calle de la Montera. — El asistente del coronel.

PARIS6. — 4 1/2. — Curro Vargas. — 9. — F. 127 de ab. — Serie 5.ª — T. impar. — Curro Vargas.

LARA. — 4 1/2. — Los incausables. — Zarzuela (dos actos). — 1.º mar. — 8 1/2. — Alta mar y el esquileo de Venus (mon6logo), en una sesi6n. — Los calabos. — Una vieja. — (Segundo acto de la misma).

ZARZUELA. — 4 1/2. — El cabo primero. — La viejecita. — De vuelta del Vivero. — El angel caido. — 8 1/2. — Gigantes y cabezudos. — La maja. — El querer de la Pepa. — Gigantes y cabezudos.

AP6LO. — 4 1/2. — La chavala. — El santo de la Isidra. — La revoluci6n. — 8 1/2. — Churro Bragas. — La fiesta de San Ant6n. — Amor engendr6 desdichas 6 Guapo y el Feo y verduleras honradas. — Churro Bragas.

ROMBA. — 4 1/2. — La ni6a de Villagordo. — Los secuestradores. — Betina. — La salamanquina. — 8 3/4. — A mi, los reventadores! — Un punto filipino. — Betina. — A mi, los reventadores!

BARBIERI. — 4 1/2. — La Dolores. — Mr. Mart6n. — Baile. — 9. — Registro civil. — Los baturoos. — Miquel. — (Mr. Mart6n). — Chateau Margaux. (Completos por Mlle. Berges). — (Baile al final de cada sesi6n).

MARTIN. — 4 1/2. — Los anarquistas. — La herencia de Tenorio. — El suagrado c6digo. — 8 1/2. — Juan Jos6. — Chateau Margaux.

COLON. — 4 1/2 y 3. — Dos magnificas funciones. En ambas tomar6 parte la aplaudida familia Arag6n, la troupe Nani Louka, compuesta de cinco se6oritas; el caricaturista Sr. Barce6a, los populares clowns Frederik y Santos y todos los artistas de la compa6a, terminando con la l6ida de un bravo becero.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPA6A, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jer6nimo, 1). — Todos los d6as, de ocho ma6ana á diez noche, «Us viaje por Francia» y El Carnaval de Paris (nuevas vistas).

PARQUE RUSIA. — Patines, tiro de sal6n, columpio, pasas por el lago, montafia rusa, etc. — Abierto todo el d6a.

golpecitos familiares en el hombro de la vieja. —Usted me comprende muy bien, se6ora Bartel, no se haga usted la inocente. Pero yo me tengo que marchar; en el Eliseo Montmartre se empieza á las siete y tengo que vestirme y ensayar el gran solo que me corresponde. As6 es que tengo prisa. ¿Puedo pasar al guardarropas? —¿Qu6 guardarropas? —¡Oh, siempre inocente, la buena se6ora! Ser6 preciso que se la avive la memoria. ¡Pues bien, en el segundo piso, en la habitaci6n donde usted guarda sus hallazgos! Hay allí un jub6n de seda, color malva, que me estar6 divinamente. De que casa proviene, ¿del Louvre 6 del Bon March6? —¡C6llate, desgraciada! —exclam6 la viuda, lanzando á la puerta una mirada llena de inquietud. Despu6s, recorriendo su tono tranquilo, continu6: —Fretillon, hija m6a, me parece que vas siendo demasiado curiosa, y á mi no me gusta que nadie me esp6e... Cuando quieras puedes largarte á ensayar tu baile en el Eliseo Montmartre. —De manera que entonces yo la proporciono á usted la clientela gratis? No, seguramente, no me conviene. Y al mismo tiempo la descarada chichela se plant6 ante la viuda Bartel con las manos en las caderas, contempl6ndola con aspecto amenazador. —¡Dar! ¡dar! —replic6 la viuda. — Cuando tu vizcondesa haya concluido su negocio conmigo, recibir6 tu comisi6n, pero antes no. El tercer personaje que, con la cabeza apoyada en el respaldo de la silla, fumaba tranquilamente su pipa y lanzaba al techo espirales de humo, se ech6 á reir. —¡Una vizcondesa! —dijo. — Ya ser6 algo menos tu recomendada. — Disp6neme, se6or Adolfo —respondi6 Fretillon, —pero es ciertamente una vizcondesa. Es verdad que se encuentra apurada, pero es una vizcondesa. ¡Una educaci6n, unas palabras, unos modales!... ¡Cuando les digo á ustedes que es una vizcondesa! Yo la conozco y pueden ustedes creerme. —Pero si te creo, hija m6a —dijo la viuda, —pero si te creo! —¡Se encuentran! —suspir6 Adolfo! —Malo andar6 el pago entonces.

—Pero —replic6 con rabia Fretillon — ¿no se ha convenido que pagar6 adelantado? Además, tiene dinero; lo aseguro. Y est6 tan aburrida con su embarazo, que se la puede pedir precio doble. La vieja alarg6 la mano á la botella de aguardiente, y sirviéndose una buena cantidad, se la tom6 de un trago. Despu6s, haciendo sonar la lengua, dijo: —¡Conque aun hay vizcondesas que necesitan acudir á los peque6os conocimientos de la se6ora Bartel... ¿D6nde has conocido tú á esta? —¡Pero si se lo he dicho á usted cincuenta veces! Se fu6 á vivir á la misma casa amueblada donde yo vivo, calle de Fontaine, y en el piso que yo, puerta con puerta. Hace de esto tres meses. Y es claro, entre vecinas se traba amistad Me cont6 su historia por encima. ¡Seduidas y abandonadas despu6s! ¡Los hombres son tan canallas! Se escap6 de su casa, est6 embarazada y quiere verse libre... ¿Est6 entendido, se6ora Bartel? —Comprendido, comprendido —murmur6 la vieja! —pero no est6 del todo claro. ¿Qu6 quiere decir con verse libre. —Me comprende usted demasiado —dijo Fretillon con sonrisa burlona. ¿Por qu6 me lo pregunta usted? —Tú tienes mucho talento, hija m6a. Yo conozco dos maneras, por lo menos, de quedarse libre. Puede quedarse libre de un modo 6 de otro; pero los precios son diferentes. En un caso es tanto, en otro cuanto. Yo tengo mi tarifa. —Conozco algo de la tarifa n6mero dos. Es cara, y puedo decirlo por experiencia. —¡Caramba! Biscame t6 alguien que por menos precio tenga la casa libre de curiosos. Ya se sabe que en lenguaje de los malhechores la palabra curiosos significa el juez de instrucci6n. La viuda Bartel pronunci6 sus palabras con sonrisa siniestra. Siempre fumando, el jorobado aprob6 la frase con una carcajada. —¡Oh! Verdaderamente no son caros los servicios de usted —dijo Fretillon. —No tiene usted miedo, aunque tenga alguna tacha. ¿Qu6, no ha tenido usted ningun asunto desagradable en su vida?

—¿Qu6 quieres decir con asuntos desagradables? —Pues... por ejemplo, alguna conversaci6n con esos curiosos que acaba usted de nombrar. —¡Oh, s6! —contest6 la viuda con voz ronca. —De veras ¿Y hace mucho tiempo de eso? —Ya lo creo. Hace mucho tiempo. —¡Bah! ¡Cu6ntos usted eso, se6ora Bartel! La posadera permaneci6 por alg6n tiempo silenciosa, como absorbe en alg6n lejano recuerdo. —Despu6s, recalando sus palabras, exclam6: —Yo he querido matar! —¿Usted? ¿La dulzura personificada? ¡Un corazon tan mantescos! —dijo burlonamente Fretillon. La vieja no contest6. Su cara se habia contraido, sus ojos llameaban, lanzando resplandores de odio salvaje, y en sus labios, que echaban espuma, se habia acentuado la siniestra sonrisa. —¡Quise vengar á mi hijo y decid6 suprimir al que me lo habia matado, un se6or, un noble, un marqués! ¡No me fu6 posible! El potentado desconfiaba de m6. ¡Me tenia miedo! Me hizo vigilar y tuve que pasar por el despacho del juez. ¡Hoy me

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antiscrofulosa, antilimpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE... Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO...

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN JOSÉ DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO. Falleció el día 5 de febrero de 1896. Serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren el día 5 en las parroquias de Santa Bárbara, San Miguel Arcángel y Santa Cruz...

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. El día 25 del corriente, a las doce de la mañana, tendrán lugar las subastas dobles y simultáneas en la administración general de esta corte, en las salas de la casa de Osuna y Puebla de Cazalla...

EL BRILLANTE. Secretos y misterios del juego. Arte de ganar a todos los juegos por ingeniosas combinaciones, tituladas EL TERROR DE LOS BANQUEROS. Venta sin sujeción a tipo de las fincas siguientes...

LIBRES DE TODA CARGA. Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del día 20 del actual, en el domicilio del administrador de dichas fincas, DON ALFONSO VIDAL, calle del Marqués de la Ensenada, Palacio de Justicia...

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ MENESES Y MIGUEL. Falleció en Madrid el día 5 de febrero de 1896 a los treinta y tres años de edad. R. I. P. Su viuda, hijas y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle al Dios...

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO. 32. CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, en la que más de y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario...

GRAN LOCAL. Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos. FACTOR, NÚM. 5.

VINO Y JARABE de DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos...

PRESTAMOS. Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Príncipe, 6.

OCASIÓN. Gran caja de caudales y grandes mesas; salón dorado. Plaza del Rastro, 7, tienda.

LA PROVEEDORA. Prestamos a comerciantes e industriales. Múltiple interés, fácil pago. 10, DESENGAÑO, 10, 1. FÉLIX PERALTA. PÉRRERA FOS-FOS-FOS. Extraviada en la calle de Alcalá, junto a la Puerta del Sol; obedece nombre Chispas; usaba manita, collar y bozal. Se gratificará Castellan, 30, 30 San Buenaventura, 1, 2. 6 Atocha, 63, portería; ó librería de Romo al que presente.

RETRATA. Los demás días, aunque sean festivos, de 9 a 5. FUERTES, fotog. Tetúan 20. PUNO NO PODERÁ ATENDER SU PUNO, se realizan 60 colches de lujo de todas clases. Alfonso X, 1.

BOLETIN religioso del día 5. Santos del 5 de febrero. Domingo de Sexagesima; Santa Agueda, virgen y mártir, y San Felipe de Jesús y 26 compañeros mártires.

Cultos para el día 5. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comandancias y sigue la novena a Ntra. Señora de las Maravillas, siendo orador en la misa el señor Esteban y por la tarde el señor Martínez Balsalobre.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carboneras y Espiritu santo jubileo perpetuo. En la Catedral, horas canónicas y misa solemne, predicando el Sr. Mendez Casariego.

En la Real Capilla, misa a las once. En las parroquias, misa mayor y explicación del santo evangelio. En la Encarnación, ídem, predicando un señor capellán.

En las monjas de la Magdalena, misa a Nuestra Señora de Lourdes y pláticas. En San Luis, solemne función a Nuestra Señora del Buen Parto, y será orador D. Luis Calpena; por la tarde termina la novena, predicando D. Esteban Calero; después de la reserva se cantará salve y se dará a adorar al Niño Jesús.

En San Justo, ídem ídem a Nuestra Señora de las Maravillas, y termina la novena; oradores el P. Mariano del Santísimo Rosario y el Sr. González Reyes.

En San Pascual continúa novena a la Virgen de Lourdes, siendo orador por la tarde el Sr. Belca. Ejercicios. En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador. En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo los mensuales a la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, a las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya. En S. Lidicón, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobi), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada. En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco. En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer. La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nue-

Señora de la Asistencia en los Flamencos. Novena. Con la solemnidad de costumbre se está celebrando en la parroquia de San Luis la novena que anualmente consagra a su excelsa patrona la ilustre y primitiva congregación de Nuestra Señora del Buen Parto.

Mañana, domingo, se celebrará una misa mayor, pronunciando el panegírico de la soberana patrona el elocuente orador sagrado y capellán de S. M. D. Luis Calpena.

La capilla a cargo del notable organista y maestro compositor D. Alejandro Manzano, ejecutará diversas obras religiosas de los más insignes maestros. Merece todo género de plácemes el doctor en medicina D. Francisco Ordozgo, asistente de la ilustre congregación religiosa, por los valiosos elementos que ha reunido para la novena de tan milagrosa imagen.

Guardia de honor centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. El día 5, a las ocho de la mañana, comunión para toda la congregación, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual en el que será orador el R. P. Fita.

Comedor de la Caridad. En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Gobi, se han ocurrido hoy a 5.899 personas.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 5 de febrero. Parada: San Fernando y Rey. Jefe de parada: Señor coronel de la Reina, D. Federico González. Insignia: Señor coronel del 5.º Montado, D. José Durán.

Guardia del Real Palacio. Rey, 4.ª sección del 10 Montado y 22 caballos de la Reina. Jefe de día: Señor comandante de San Fernando, don Julio Vázquez.

Insignia: Señor teniente coronel de Montesa, don Antonio de la Fuente. Visita de Hospital: María Cristina, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 10 Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Sr. Coronel y primer capitán del 2.º de Zapadores. TOLEDO.--GRAND HOTEL DE CASTILLA. Lujo en habitaciones. Buena mesa.

A. VALLEJO. MUEBLES comedores, despachos, salones, colgadas, camas, muebles de escritorio se ha trasladado frente a la DE SEVILLA. TOS. Tened las Pastillas Maravillosas del Dr. Blas. Hortaleza, 2. Farmacia abierta toda la noche. PLAZA DE TOROS DE PALENCIA. Se arrienda para las fiestas de mayo y septiembre, ó por años. Informar los dueños, Sres. Hijos de Calteran, en Palencia.

Casas de Socorro. En el día 3 han sido asistidos en las de esta capital 88 accidentes: 52 levas, 17 graves y 14 de pronóstico reservado.

Enterramientos. Durante el día 3 se ha dado sepultura a 57 cadáveres, en los cementerios siguientes: Nuestra Señora de la Almudena, 58; En San Isidro, 2; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2.

DINERO A EMPLEADOS, HIPOTECAS, ART.º, Ings. G. civil, E. mayor, resga. fianzas y acciones B. E. De 6 a 9. Abada, 7, pl. DESEAN PENSIONISTA PARA cargo de confianza. Leganillas, 1, 2. SERVICIO DE MAGNIFICA BERRA a la orden, días impares, e. 200 pts. mensuales. Salud 19, port. PERDIDA. Perro Terranova cruzado mastin, blanco con manchas amarillas. Aya, 25, gratificarán.

ESPRITS para bailes y otros adornos de cabeza, de fantasía. CORAZONES de fantasía y otros tipos de mucho gusto, millones donde elegir. Thomas, Mayor, 30. MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA. Porteria, Caranza, 4, labornia. SALDO. 14 de traje o galán: vaquero, 28. Bordenadores 2, pl.

Agua de COLONIA. de delicado perfume y realmente medicinal a 2,50 plus. litro sin casco. Caranza, 12, farmacia. ALMONEDA. Sillas de rejilla, 4 pías; mecedoras a 12 pías, par. espaldas, 15; juegos de despacho, 18, 15, 1.

RELOJES a mitad de precio y compositas garantizadas, a los siguientes: Limpieza... pesetas 2; Cuentas... 3; Espiral... 3; Control de rubí... 4 50; Arbol de volante... 2 50; Cilindro... 3 50; Muelle de salto... 2; Empavonar cajas acero... 1; SAL, 2 y 4, relojería.

SE CEDE GABINETE BIEN amueblado, precio módico, vida en familia. Luna, 38, pral. izda. CASA EN MADRID. En 55.000 pías, se vende una casa con tres mil y poco de piso al interior, moderna, y la fachada para reparar. Renta líquida 3.700 pías, con titulación hipotecaria; buenos sótanos. Muelle de salto, 19. D. R. Horas 8 a 10 mañana y 7 a 10 noche.

HIPOTECAS sobre fincas de Madrid y rústicas de Castilla y Extremadura. La Proveedora, 19, Besugo, 19, 1.

TOLEDO.--GRAND HOTEL DE CASTILLA. Lujo en habitaciones. Buena mesa. A. VALLEJO. MUEBLES comedores, despachos, salones, colgadas, camas, muebles de escritorio se ha trasladado frente a la DE SEVILLA. TOS. Tened las Pastillas Maravillosas del Dr. Blas. Hortaleza, 2. Farmacia abierta toda la noche. PLAZA DE TOROS DE PALENCIA. Se arrienda para las fiestas de mayo y septiembre, ó por años. Informar los dueños, Sres. Hijos de Calteran, en Palencia.

tida de negro, con el rostro cubierto con un amplio velo. Llevaba en la mano un saquito de marroquín encarnado. Entretanto el jorobado se despertó frotándose los ojos. Contempló a la recién llegada, y al punto sofocó un juramento. Después, colocándose de nuevo la pipa entre los labios, dirigió a la vizcondesa su mirada aguda e investigadora, tratando de descubrir las facciones tan obstinadamente cubiertas bajo el velo. --Mi amiga la señora vizcondesa de Nangy --dijo Fretillon, presentando la desconocida a la viuda Bartel. Esta dió algunos pasos, acercándose a la recién llegada, y dijo con voz que se esforzó en hacer cariñosa: --Sea usted bienvenida. Fretillon nos había anunciado ya su visita. Ha hecho usted muy bien en venir aquí. En ninguna parte estaría usted tan bien atendida como en mi casa. Hizo una pausa, esperando quizá una respuesta que no llegaba. Era el aspecto sospechoso de aquella tienda de prendera, ó más bien la figura y la voz de la señora Muerte lo que la impresionaba penosamente? El caso es que la amiga de Fretillon permanecía silenciosa, viéndose sacudida por estremecimientos nerviosos. --Vamos --preguntó Fretillon con impaciencia, --¿qué es lo que te pasa? No sé por qué empiezas a temblar como si tuvieras la policía detrás de ti. --Me parece que aquí no te van a comer! --Aquí estás segura, rodeada de amigos, entre personas de confianza. --¡Oh, sí! de toda confianza y de absoluta honradez --aseveró la viuda con una entonación semejante a una risa apagada. --Quítese usted el sombrero, mi querida vizcondesa, y tome usted asiento. Pero en lugar de obedecer, la desconocida, por movimiento involuntario de espanto, sujetó su velo con la mano, como si hubiera temido que quisieran arrancárselo por fuerza. Después, con voz apenas inteligible, murmuró: --Tiene usted, según me han dicho, habitaciones amuebladas. --¿Quiere usted alquilar una? --Con el mayor placer --contestó la poseedora, --precisame tengo a su disposición el cuar-

to número 15, un verdadero estuche, un palacio que reservo para mis clientes tituladas, duquesas ó marquesas, cuando se dignan venir a mi casa. --¿Y le tiene usted ocupado muy a menudo? --preguntó burlescamente Fretillon. --Sí --dijo con toda libertad la viuda. --Le ocupan cuando se encuentran muy apuradas. Había pronunciado aquellas palabras --muy apuradas-- con tal cinismo y tal audacia, que la desconocida no pudo evitar un nuevo sobresalto. --¿Quiere usted subir a la habitación, mi querida señora? --añadió la viuda con énfasis. La forastera hizo un signo en señal de aquiescencia. --Adiós, pues, Irene --gritó Fretillon. --Portate bien, hija mía. Yo tengo que marcharme. --¿Pero qué? ¿Se marcha usted? --exclamó consternada la vizcondesa. --¡Oh, no me abandone usted, se lo suplico! --No me deje sola aquí! Y cogió por un brazo a la bailarina del Eliseo Montmartre como para implorar su protección. --¡Dejarte sola aquí! --exclamó Fretillon desprendiéndose. --¿Qué cumplida eres con mis amigos! --¡Vaya, no seas niña, y no tengas miedo! Si me retraso, me voy a ganar una multa, y será ya la cuarta en esta semana. --Animo, amiga mía, ya vendrá a verte mañana. Entonces, volviéndose a la viuda, dijo la vizcondesa: --Haga usted el favor de conducirme a la habitación que me tiene destinada. Sin contestar, la viuda encendió una vela, y seguida de la recién llegada, salió de la habitación. --¡Pobre muchacha! --dijo Fretillon cuando la puerta se hubo cerrado detrás de las dos mujeres. --¡No va a saber estar sin mí! --¡Es tan tímida! --¡Adiós, señor Adolfo! La primera vez que vaya usted de caza, procure traer para casa un faisán trufado. He visto algunos muy hermosos allá abajo, en casa de Potel y Chabot. --¡No me dice usted nada? --El que calla otorga. Así es que le doy las gracias por adelantado. Y riendo a carcajadas, salió de la tienda. Al quedarse solo con la pipa entre los dien-

na lluvia glacial, mezclada con copos de nieve, caía con rabia, llenando el suelo de un fango espeso y resbaladizo y transformando los arroyos en torrentes desbordados. Las ráfagas del viento Norte se retorcieron en las calles con rúbrica violencia, sacudiendo las casas hasta los cimientos y haciendo crujir los tejados y las juntas de las ventanas. La tienda, mal alumbrada con una lámpara humeante y una escasa lumbre de carbón que acababa de consumirse en la chimenea, era bastante grande, baja de techo, y con las paredes cubiertas de papel gris, desgarrado por muchos sitios. En medio de la habitación había una mesa cuadrada, sin mantel ni servilletas, en la que se veían varios cubiertos de peltre, y en la vajilla desigual, procedente de varias fábricas, los restos de una comida. Alrededor de esta mesa se veían tres personajes: un hombre y dos mujeres. Desde luego una de ellas era la viuda Anaís Bartel, vestida, como siempre, de negro. Era alta, desgachada y, a pesar de su edad, de movimientos vivos. Pero su cara, de aterradora y repugnante fealdad, justificaba el apodo que había merecido e inspiraba horror, mezclado de espanto. Su frente, calva y abombada, descansaba sobre un rostro de tal modo descarnado, que la piel, cadavérica y reluciente, se adaptaba sobre los músculos, inmóviles y duros, acusando todos los salientes del esqueleto facial, completando su fealdad una nariz aplastada de grandes ventanas, labios lividos contraídos por la delgadez, que se entreabrían dejando ver una dentadura amarilla y dibujando así una risa macabra y perpetua. --¡Esa verdaderamente la Muerte! --Nada vivía en aquella máscara rígida e inflexible, excepto los ojos. Hundidos bajo las pobladas cejas, de color sal y pimienta, se agitaban pequeños y vidriosos con una expresión de insidiosa malicia y crueldad amenazadora, que causaba espanto. No existían los cabellos bajo su gorro de crepé; en revancha, una sombra de bigote gris adornaba la boca y en la barba campeaba una enorme verruga con un penacho de pelos blancos! A su derecha, sentado en una silla y llegando difícilmente con la barba a la altura de la mesa, se encontraba Adolfo Tournel fumando una pipa de madera y tomando a grandes tragos una enorme copa de aguardiente. La cabeza, enorme, cubierta de hirsuta ca-

bellera, los ojos bizcos y torcidos, la nariz curvada como el pico de un ave de rapiña, la boca abultada, formaban el físico del bello Narciso, que siendo tan distinto del de la señora Muerte, era tan inquietante como él. --Por último, al otro lado de la mesa, una joven de unos veinte años completaba el trio. Su cara era bastante agradable, a pesar de sus facciones irregulares y su color irritado por el uso de bebidas fuertes y el abuso de la pintura y los cosméticos. Pequeña, delgada, con la nariz algo remanada, los ojos alegres y la sonrisa perversa, era el tipo de la vagabunda de París, educada en las aceras y el arroyo. --Eres seguramente una viciosa --la hubieron dicho, solo con mirarla, cualquier persona entendida. Y, en efecto, el vicio parecía anidar en aquella minúscula personilla. Pretenciosamente vestida con una chaquetilla de seda verde, un abrigo de terciopelo granate y un gran sombrero de plumas, su vestido había sido elegante pero todo estaba deteriorado, gastado, oliendo a ropa usada desde una legua. --¡Uf! --exclamó tomando el tercer trago de aguardiente --estoy harta. ¡Vaya un banquete! --Guisan muy bien en esta casa, señora Bartel! Muchas gracias por su convite. --Bien, bien, muchacho --murmuró la vieja --alguna vez hay que hacer lo que se puede. --Estaba muy bueno el conejito. ¿Le ha cazado el señor Adolfo? El jorobado, que estaba paladeando su aguardiente, levantó la cabeza con orgullo. --Sí, yo le he cazado a las cuatro de la mañana, en las inmediaciones de la Halle. --Un buen golpe, señor Adolfo. ¿Y no se han enterado los guardas? El jorobado se encogió de hombros. --¡Pardiez, si no están ciegos, les falta poco! --Es un tunante este carño de hombre --dijo la viuda cubriéndose con una mirada de admiración --por eso yo le quiero con locura... Las cinco ya --añadió mirando al reloj de zinc dorado que se veía en la chimenea --y la vizcondesa sin llegar. --¡Lengua usted un poco de paciencia, que ya no tardará --contestó la joven. --Desde la calle Fontaine hasta aquí, el camino es bastante largo... Y si entretanto hiciese usted el favor de darme el postre... --¿Qué postre? ¿Necesita la señorita Fretillon helados a la napolitana? La señorita Fretillon se levantó y fué a dar,